



OPERADORA DISTRITAL
DE TRANSPORTE S.A.S.

Versión: 01

Código:
GC-F-015

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

Formato de Orden de Contratación

ORDEN DE CONTRATACIÓN 434-2024

FECHA
26/11/2024

ALIADO ESTRATÉGICO

ALIADO ESTRATÉGICO
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL A.T.R.
NIT
811.025.549-1
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE **CÉDULA DE CIUDADANÍA**
SARA ELENA RUIZ 43.008.190 DE MEDELLÍN
DIRECCIÓN
CL 61 SUR No. 43A - 71
TELÉFONO
313 4570368
ASESOR COMERCIAL
GERMÁN SUÁREZ
EMAIL
gerenciabogota@ciatr.com

CONTRATANTE

CONTRATANTE
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
NIT
901.526.664-7
REPRESENTANTE LEGAL **CÉDULA DE CIUDADANÍA**
JAVIER MANUEL MÁRQUEZ RAMÓN 91.499.525 DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN
Calle 59 A SUR # 76A – 82 de Bogotá D.C
TELÉFONO
601 2007640
SUPERVISOR DEL CONTRATO
PROFESIONAL DE ALMACÉN
EMAIL
radicacion@odt.gov.co

OBSERVACIONES: Obligación del contratista: Reemplazar sin costo alguno para OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTES S.A.S., los bienes que presenten defectos de fabricación o no cumplan las especificaciones técnicas definidas, en el menor tiempo posible, siguiente a la solicitud que por escrito realice el supervisor. El proveedor garantiza que todos los productos y/o servicios suministrados cumplirán con las especificaciones técnicas y estándares de calidad. La garantía y/o Niveles de Servicio cubrirá cualquier defecto de fabricación, funcionamiento o cualquier desviación de las especificaciones, el proveedor se compromete a reparar o reemplazar los bienes defectuosos sin costo adicional para el cliente.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	B1S402054N	LIJADORA NEUMÁTICA 3M 33628 150MM	6	UND	750.000	4.500.000

Nota: El proveedor fue incluido mediante la Resolución No. 08 del 25 de enero de 2024.	Subtotal (\$)	4.500.000
	Descuento (%)	0
	IVA (%)	19
	Total (\$)	5.355.000

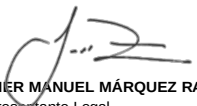
Objeto:

Establecer una relación comercial con Aliados Estratégicos que nos garantice el apoyo logístico, que cumplan con los requerimientos puntuales establecidos por la Operadora Distrital de Transporte de acuerdo con la Resolución No. 08 del 25 de enero de 2024. **ALCANCE DEL OBJETO:** Suministrar los insumos para los mantenimientos correctivos y preventivos para los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte, que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo.

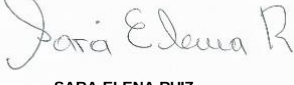
Valor: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$5.355.000) M/CTE INCLUIDO IVA.
CDP: CDP No. 252 del 30 de julio de 2024 según Resolución No. 037 del 12 de agosto de 2024.
Forma de pago: Treinta (30) días calendario posteriores a la facturación, según Resolución No. 08 del 25 de enero de 2024.
Plazo: El plazo de ejecución será de veinte (20) días hábiles.
Lugar de Ejecución: Almacén de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. – Calle 59ª SUR # 76ª 82 – Bogotá.

Para constancia, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los ventiséis (26) días del mes de noviembre de 2024 y será publicada en la plataforma SECOP II.

CONTRATANTE,


JAVIER MANUEL MÁRQUEZ RAMÓN
Representante Legal
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ALIADO ESTRATÉGICO,


SARA ELENA RUIZ
Representante Legal
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL A.T.R.



Revisó y Aprobó: Milton Velandia - Líder de taller 
Revisó: Jose Godoy - Líder de compras 
Revisó: Carlos Guzmán - Profesional en Contratación 
Revisó: Jhon Contreras - Profesional de almacén 
Proyectó: Sandra Saenz - Profesional de Inventario 

CRP:

Para perfeccionamiento de la orden de contratación 434-2024 se expide certificado de registro presupuestal No. 837, de fecha 26 noviembre 2024, para efectos se tendrá como fecha de inicio.

Fecha de inicio de ejecución: 26 noviembre 2024

Fecha de terminación de ejecución: 24 diciembre 2024

Validación CRP: Stefani Julieth Huertas Vargas – Técnica en Contratación sjhv

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LA ODT Y A LA LEY 1581 DE 2012.